Resolución de Decanato **502 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 479/2026 – ING-UNSa.- DESIGNAR A LA COMISIÓN ASESORA QUE INTERVENDRÁ EN LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADSCRIPCIÓN DEL ING. SEBASTIÁN MARCELO COPA, A LA CÁTEDRA "INGENIERÍA DE PLANTA" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

De: Ingenieria - Departamento Docencia

Salta, 28/10/2026

VISTO las actuaciones del Expediente Nº 479/2026-ING-UNSa, y en particular la Nota Nº 1691/2026, mediante la cual el Ing. Sebastián Marcelo COPA, eleva una solicitud de Adscripción a la cátedra "INGENIERÍA DE PLANTA" de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 379/2019 se aprueba el REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone los docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Que el artículo 5º de la citada Resolución establece que "el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción del Ing. Sebastián Marcelo COPA, D.N.I. Nº: 26.388.503, a la cátedra "INGENIERÍA DE PLANTA" de la carrera de Ingeniería Industrial, como se detalla a continuación:

TITULARES:

Dra. Ing. Angélica Noemí ARENAS

Ing. Julio ROMERO DONDIZ

Ing. Héctor Rubén TARCAYA

SUPLENTE:

Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, al Ing. Sebastián Marcelo COPA, al Departamento de Docencia y siga por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis y demás efectos.

VAR/meb

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa